

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ACUERDO DE CIVILIDAD

PAN PRESENTA AL IEEQ “ACUERDOS POR QUERÉTARO”

Por Arlene Patiño

El Partido Acción Nacional (PAN) hizo llegar al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) el documento “Acuerdos por Querétaro”, al mismo tiempo en que las seis fuerzas políticas entregaron al organismo electoral la petición para formar un pacto de civilidad política. De acuerdo con el representante de ese instituto político ante el IEEQ, Martín Arango García, el documento engloba otras cuestiones, como en materia de salud, educación, transporte público y seguridad, dado que la postura del PAN respecto del pacto de civilidad política se mantiene, pues considera que redundante en la ley. “No estamos de acuerdo con la suscripción de un convenio que redunde en la propia ley, en lo que sí estamos de acuerdo es en el hecho de que firmemos un acuerdo que hemos denominado pacto por Querétaro, que reditúe en beneficios para la sociedad, en materia de salud, del campo, de educación, de transporte público y es lo que venimos a proponer a los partidos”, refirió, luego de darse a conocer la entrega de la petición a la convocatoria del pacto de civilidad política a representantes del organismo electoral. En el documento “Acuerdos por Querétaro”, difundido por el albiazul, destaca la petición a comprometerse por la necesidad de generar estrategias para reducir los índices de los delitos del fuero común en la entidad, el compromiso a combatir la corrupción mediante la creación de un sistema estatal anticorrupción, garantizar la libertad de expresión para que prevalezca la pluralidad de opinión, promover la creación de instituciones de participación ciudadana, mejorar el sistema de transporte público y el nivel educativo, entre otras. Arango García comentó que el PAN estará a la espera de una respuesta por parte de los institutos políticos y del organismo electoral local. Opinan. En tanto, representantes de otras fuerzas políticas dieron a conocer que los puntos enviados por Acción Nacional no pudieron agregarse a la petición del pacto de civilidad. Al respecto, el dirigente estatal del Partido Encuentro Social, Gustavo Buenrostro Díaz, manifestó que “éstos llegaron cuando ya habíamos culminado las negociaciones de lo que mantendría el escrito”, de manera que los puntos no fueron incluidos. (EE, 6)

PRESENTAN AL IEEQ PACTO DE CIVILIDAD

Por Arlene Patiño

Los Representantes de seis fuerzas políticas en el estado presentaron una solicitud ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para que convoque a la firma de un pacto de civilidad política. Tras la entrega en la Oficialía de Partes del organismo autónomo electoral, los solicitantes explicaron que piden que los consejeros electorales inviten a los actores políticos que intervienen en el proceso electoral a sumarse en la firma del pacto. La dirigente estatal del Partido del Trabajo, Gabriela Mayorga, comentó que los actores son los 10 partidos políticos con representación en el estado de Querétaro, los titulares de los ejecutivos estatal y municipales, los medios de comunicación estatales, la sociedad civil organizada y los siete consejeros del órgano electoral. Mayorga García detalló que quienes participen deberán comprometerse a que se desarrollen los comicios en un ambiente de civilidad y tranquilidad, a no involucrarse en lo que sucede en otros partidos políticos, además de respetar las reglas de la competencia electoral. En el caso de los poderes del estado, destaca que se deberán comprometer a no intervenir en el proceso electoral ni a usar programas sociales, recursos financieros o humanos para favorecer a algún candidato o partido. En su momento, el presidente del Consejo General del organismo electoral, Gerardo Romero Altamirano, mencionó que analizarán dicha petición y en la medida de las atribuciones del organismo construirán un proceso con certeza. “En nombre de este Consejo General, el documento que hoy nos entregan y las ideas que hemos

escuchado de cada uno de ustedes serán analizados con la seriedad y atención que ameritan todas las expresiones democráticas”, manifestó. Romero Altamirano expuso que este colegiado que recibe los documentos ha sido claro en que nada debe de estar por encima de la ley. “Sólo así se garantizará un proceso electoral en el marco del respeto y la equidad”, sostuvo. (EE, 6)

DEBEN PARTIDOS RESPETAR LEY ELECTORAL: BEATRIZ MARMOLEJO

Por Irán Hernández

La diputada local del PAN, Beatriz Marmolejo está a favor de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) convoque a todas las fuerzas políticas a firmar el pacto de civilidad. Marmolejo Rojas puntualizó que un pacto de civilidad no sólo se trata de posar para fotografías, sino que los partidos realmente se comprometen en respetar la Ley Electoral. El presidente de mi partido ya expresó la postura, siempre ya haya reglas claras y una autoridad presente que pueda regular este tipo de acuerdos, estaremos a favor, pero se tiene que construir desde esa perspectiva, no para una foto, no a unos cuantos”. Aseveró que apenas siete partidos presentaron la solicitud al órgano electoral local y respaldará la postura de la dirigencia estatal, respecto a si decide firmar el pacto o no, cuando el IEEQ convoque. (EC, 5)

COLUMNA **ASTERISCOS**

ACUERDOS. Contrapuesto el Pacto de Civilidad promovido por el Partido Revolucionario Institucional y firmado por representantes de los 10 partidos políticos que contendrán en los comicios de 2015, el representante del PAN ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Martín Arango, entregó un documento alternativo denominado ‘Acuerdos por Querétaro’. El hecho fue tergiversado por el representante del PES, quien aseguró que era la adhesión al pacto. (AM, 4)

PROCESO ELECTORAL

CONVOCAN ELEGIR CONSEJEROS DISTRITALES Y MUNICIPALES

Por José Luis Rodríguez Palomares

En votación unánime, los siete miembros del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobaron las convocatorias al público en general para que participen en la designación del Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales; así como de los secretarios técnicos de los mismos, quienes ejercerán sus funciones durante el proceso electoral ordinario 2014-2015. En sesión extraordinaria del IEEQ se informó que sendas convocatorias serán publicadas a partir de mañana 1 de noviembre en medios de comunicación. Se explicó que los Consejos distritales y municipales son órganos del IEEQ que prepararán, desarrollarán y vigilarán malos procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios, con lo que se le da cumplimiento a la ciudadanización de las elecciones. Para los Consejeros Electorales la convocatoria estará abierta del 1° al 28 de noviembre, y algunos de los principales requisitos son tener más de 30 años; tener al menos cinco años de haber concluido una Licenciatura; ser queretano de origen o tener al menos cinco años de antigüedad; no haber sido candidato o dirigente de algún partido político en los últimos cuatro años. Para el caso de los secretarios técnicos, algunos de los requerimientos son tener más de 22 años, ser licenciado o pasante en Derecho; no haber tenido empleo en partidos políticos durante los últimos seis años, ni ser burócrata de cualquiera de los tres niveles en gobierno. El IEEQ garantizó que habrá paridad de género en el total de los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales. (DQ, 4)

SE PUBLICAN. Convocatorias para Consejeros Electorales y Secretarios Técnicos para el proceso electoral local ordinario de Querétaro 2014 – 2015. (MAGAZINE DE QUERÉTARO y VOZ DE LA SIERRA)

SOLICITAN IMPARCIALIDAD EN CONSEJOS DISTRITALES

Por Irán Hernández

Derivado de que el Consejo Estatal del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la convocatoria para integrar los comités y los consejos distritales y municipales para enfrentar el proceso electoral 2014-2015, el diputado Apolinar Casillas afirmó que éstos tendrán que estar conformados por personas que garanticen imparcialidad. Estamos a tiempo, de acuerdo al calendario previsto en la Ley Electoral, que deben emitir una convocatoria para que se inscriban ciudadanos que aspiren a integrar estos consejos distritales y municipales, y lo apropiado es que los perfiles que se escojan, sean en el mismo espíritu que ha venido planteando esta reforma electoral". El también presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la LVII Legislatura del Querétaro, aseveró que las personas que tendrán un cargo en el proceso electoral, deben actuar con profesionalismo. Capacidad profesional para resolver, para tener, para conducir el proceso y que garanticen imparcialidad en las decisiones que deben tomar en este consejo electoral. Cabe destacar que la convocatoria permanece abierta del primero al 28 de noviembre en el caso de consejeros y para la elección de secretarios, el plazo será del primero al 14 de noviembre. (EC, 7)

DISTRITO II DEL INE SE ALISTA PARA ELECCIONES

Por Martha Romero

La Junta Distrital II del Instituto Nacional Electoral (INE) afina detalles para iniciar los trabajos correspondientes al proceso electoral que iniciará este año y que concluirá en 2015, informó el vocal ejecutivo del organismo, Roberto Lagunes. Mencionó que a pesar de que en esta ocasión el INE se encargará de los procesos locales y federales, será poco el personal que deben contratar de forma extraordinaria para cumplir con las tareas asignadas al instituto en estos comicios, debido a la insuficiencia presupuestal. Agregó que a finales de este mes se estará instalando el Consejo Distrital II del INE para comenzar con los trabajos propios del arranque de periodo electoral en la entidad, lo que incluye actividades de capacitación a personal que tendrá participación en el proceso. Explicó que este 1 de noviembre se emitió la convocatoria para la elección de capacitadores de asistentes electorales, siendo 60 personas más las que se estén eligiendo para esta tarea de preparación en comparación al proceso electoral pasado, debido al incremento de casillas y a la suspensión del proyecto de creación de un nuevo distrito. "Vamos a requerir este año de 60 capacitadores más, debido a que ya no se concretó la creación del quinto distrito federal, luego de la aprobación de la reforma electoral. Esto significa que tendremos más carga de trabajo porque no hay nuevo distrito, pero sí hay un incremento de población y por ello de casillas", agregó. Son siete las nuevas casillas que se instalarán en el distrito federal electoral II, que comprende San Juan del Río, Amealco, Corregidora y Huimilpan, dijo Roberto Lagunes. Mencionó que el reto para el INE este año será el de organizar los procesos electorales locales, lo que incluye crear una casilla única para la elección de alcalde y diputados federales, aunque se contará con el apoyo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). "El INE en esta ocasión será el encargado de ubicar y colocar las casillas electorales, será una casilla única donde los electores van a recibir sus boletas para votar, pero también recibirán las consultas ciudadanas propuestas por partidos políticos respecto de la reforma energética, eliminación de plurinominales y ajuste al salario mínimo". El representante de la junta distrital II del INE reiteró que no se podrá contratar un importante número de personas para que apoyen al instituto en este arranque de proceso electoral, pero se busca contar con apoyo del IEEQ para estas labores. El funcionario electoral estableció que este año se contará en cada casilla con un presidente; dos secretarios y tres escrutadores para poder atender el crecimiento poblacional y con ello el incremento de votos que se prevén para estas elecciones. "Uno de los secretarios estará a cargo de la elección local y el otro de la federal, pero se encontrarán en la misma casilla, porque recordemos que ahora en una sola se va a concentrar la votación local y federal; en el caso de los escrutadores, dos se destinan a la elección federal y uno para la local, pero estarán apoyándose constantemente", detalló. (EUQ, 1)

AMAGA PRD CON PRESENTAR DENUNCIAS

Por Irán Hernández

El Sol Azteca está haciendo una valoración de qué actores políticos podrían estar violentando la Ley Electoral con actos de pre-campaña y presentar las denuncias correspondientes, ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) indicó el presidente estatal del PRD, Adolfo Camacho. Estamos justamente haciendo una valoración, un análisis de los diferentes actores, en particular de ningún partido, cómo se están comportando, qué está haciendo cada quien, de los que tenemos conocimiento, por la información pública que existe, de que han manifestado interés de participar”, precisó el dirigente estatal. Puntualizó que recabará las pruebas necesarias para que las denuncias estén completas y que no sean desechadas por el órgano electoral local, como algunas que han presentado el PAN y PRI. (EC, 5)

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

ANALIZARÁ DIPUTADO SOLICITUD DEL IEEQ

Por Aimée Pacheco

El diputado Apolinar Casillas Gutiérrez, quien preside la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales, justificó el incremento presupuestal que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ha solicitado, sin embargo, sostuvo que no formará un cheque en blanco, ni respaldará algún dispendio de recursos, por lo que será analizada la solicitud de los consejeros. “Estará sujeto a revisión, habremos de revisar en particular como están distribuidas las partidas que integran este proyecto de presupuesto. No estoy firmando ningún cheque en blanco, son algunas razones de por qué el presupuesto de una año electoral es mayor a años no electorales. No estaremos avalando dilapidación de recursos públicos y en ejercicio de sus atribuciones el consejo elabora y aprueba un proyecto de presupuesto que se integra en el proyecto total de todo el estado”. En el tema de financiamiento público de los partidos políticos dijo que cuando concluye un proceso electoral se asignan la bolsa a repartir en razón del porcentaje de votación obtenido en la votación anterior, y ahí se establece la bolsa para los tres siguientes años. “Otra regla es que un porcentaje de esa bolsa para partidos reciente creación y una regla más, es que esa bolsa se distribuye el 40 por ciento en los dos años electorales, y el 60 por ciento en el año electoral es por ellos que se incrementa la bolsa de financiamiento a partidos políticos de este año”, dijo. (DQ, 7)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

DUDAN DE PARTIDOS

Por Sergio Venegas Ramírez

Desconfía de los partidos políticos el 73.2 % de los ciudadanos queretanos, de acuerdo con la primera encuesta realizada por la empresa Arias Consultores a 3,220 ciudadanos de los seis distritos electorales de la capital y primera entregada a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro. En la investigación de la consultoría estratégica para el sector empresarial, industrial y político, lidera el PRI en el nivel de confianza con apenas el 14.5 %, seguido del PAN con 9.7, casi el 10, y de ahí para abajo el PRD, PVEM, Morena, Movimiento Ciudadano y otros. El trabajo, realizado entre el 18 y el 22 de agosto del presente año entre ciudadanos de la zona metropolitana en rangos de los 18 a 80 años de edad, ofrece un nivel de confianza del 97 %. Entre los factores que promueven la falta de confianza en los partidos está la ausencia de identidad y sentido de pertenencia. Y es que, a casi siete meses de las elecciones, se advierte en el trabajo de Arias Consultores que no hay en Querétaro una oferta, propuesta o idealismo suficiente para atraer al electorado. (PA, principal)

ANALIZA INE USAR TINTA INDELEBLE DE LA UAQ

Por Abigail Ávila

Este mes el INE resolverá si considerará a la UAQ como proveedora de la tinta indeleble para los comicios federales. Al respecto, el maestro Carlos Salvador Núñez Gudiño, quien en el proceso electoral del año pasado fue presidente de la Comisión Electoral, reveló que junto con el rector del Alma Máter, Gilberto Herrera Ruiz, acudió a la ciudad de México para reunirse con el presidente del INE, Lorenzo Córdova. Núñez indicó que en esa reunión le explicaron al INE sobre la Tint-UAQ, la tinta indeleble que se utilizó para la reciente elección de rector y que fue fabricada por la Facultad de Química. (PA, 1 y 12)

SOLICITA LA UAQ SER PROVEEDORA DEL INE

Por Esmeralda Trueba

La Universidad Autónoma de Querétaro ya solicitó al presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, se considere la opción para ser proveedora de la tinta indeleble en las próximas elecciones, afirmó Carlos Salvador Núñez, quien fungió en el proceso electoral de rector del alma mater, como presidente de la comisión electoral. El académico detalló que fue una reunión positiva en la que, en conjunto con el rector, Gilberto Herrera Ruiz explicaron a integrantes del Instituto Nacional Electoral los resultados electorales que se tuvieron en la Universidad, así como de la TINT*UAQ que se utilizó con resultados favorables. Además afirmó que esta presentación se expondrá a los demás consejeros electorales para someterla a aprobación y a pruebas, para que la Universidad sea considerada como proveedor de este líquido indeleble para los comicios electorales del 2015. (AM, 5)

COLUMNA CERNIDERO POLÍTICO “ENTRE EL PACTO DE CIVILIDAD Y EL ESTADO DE DERECHO”

Por César Lachira Sáenz

Cuando en el derecho se discute entre el Estado de Hecho y Estado de Derecho, surge la discusión sobre la validez de uno y de otro. El estado de Derecho es el respeto a legalidad jurídica (la norma), de lo que dice la ley, respetándose, de lo contrario se comete un delito y por tanto se establece la sanción respectiva. En tanto el estado de hecho nos lleva al campo de las buenas intenciones, de los acuerdos, que si quiere los cumple o incumple (proposición jurídica), sin que exista sanción alguna. El famoso pacto de civilidad que firmaron 7 partidos políticos encabezados por el PRI, con excepción del PAN y Movimiento Ciudadano, se ubican dentro del Estado de Hecho; en tanto existe la ley electoral (Estado de Derecho) al cual deberán sujetarse todos los partidos en la próxima contienda electoral. Es así que la firma del convenio no es más que una carta de buenas intenciones. La pregunta surge ¿si alguien incumple con quién nos quejamos? Sobre los puntos del acuerdo resulta redundante. Primero, no acusar con palabras hirientes, insultantes al rival; segundo, promover el voto, es decir la asistencia a las urnas. Sobre el primero, habría que ver cuál es la dimensión del término “insultante”. Si un candidato acusa a otro, por ejemplo, de haber sido un corrupto o haber malversado fondos cuando ha sido funcionario público, será insultante? Vaya pretendemos debates light que no escarben el pasado de uno y de otro, si es así, estamos simulando un debate que no es debate, lo que se reduciría a simple presentaciones, como ocurre cuando se elige “la flor más bella del ejido”. Si no lo entiende, un debate, es una confrontación de ideas, es un encuentro con el otro, donde demuestro con argumentos porque soy mejor que el otro; pero si se trata de no “despeinar al rival”, vaya digo yo, que flojera, y que forma de perder el tiempo. (EUQ, 4)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- REPARTO. Por fin el Tribunal Electoral ya tiene sede, algo de dinero para pagar aunque sea las 2 primeras quincenas de ¿trabajo? y un preacuerdo para las presidencias anuales: la primera sería para Gabriela Nieto, en el periodo de verdadera y más chamba; luego lo encabezaría Sergio Arturo Guerrero y la

tercera al bat sería la panista confesa Cecilia Pérez Zepeda. Después Dios dirá. Por cierto que ésta loca reforma electoral federal trajo una carga presupuestal para el estado, donde las finanzas deberán reacomodarse para sacar los aproximadamente 24 millones de pesos que costará este Tribunal, haya o no elecciones. Se prevé que en los varios años "ociosos" que tendrán los magistrados incrementen considerablemente su bibliografía. (DQ, 1)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

SE DEBEN RESCATAR VALORES, PANCHITO

Por Luis del Toro

Con la finalidad de escuchar las necesidades directas de la juventud queretana, el senador por Querétaro, Francisco Domínguez Servien, se reunió con decenas de jóvenes del Estado. Durante la dinámica, los queretanos le expusieron al senador los proyectos que pretenden realizar en los próximos meses, donde plasman aportaciones directas al desarrollo y crecimiento de Querétaro. "Es muy interesante todo lo que están proponiendo, mezclando herramientas cotidianas con tecnología, pero sobre todo que tienen como principal objetivo su propio sector, la juventud... Ayudarlos a ser motores del estado y a contribuir para lograr una mejor entidad". (N, SÍGUELO, 2)

PRI

VOY A INTENTAR SUMAR A TODOS: ROJAS

Por Enrique Zamudio

Mantener al PRI en el gobierno municipal será el resultado y el principal objetivo del trabajo de la nueva dirigencia del Comité Directivo Municipal del PRI en el municipio de Querétaro, afirmó el líder del priismo capitalino, Ángel Rojas Ángeles. "Vamos a seguir haciendo nuestra labor. Tenemos una excelente base de priistas, unos excelentes gobernantes y hay que seguir afinando ambas estrategias por parte del trabajo del partido y seguramente con los eficientes gobiernos que tenemos tanto en la capital como en el estado". En entrevista, el recién nombrado dirigente municipal del PRI dijo que el Comité se encuentra en una etapa de determinación de las diferentes carteras que integran el comité municipal, porque se está revisando la integración del comité actual. "Hay muchos compañeros que seguramente van a seguir formando parte de este comité y habrá otros que, de acuerdo a las áreas estratégicas y los retos que vamos a enfrentar, seguramente habrá una precisión". En este sentido, Ángel Rojas Ángeles dijo que por lo pronto están en análisis, revisión y valoración los perfiles de los compañeros que habrá de acompañar a la dirigencia en los esfuerzos de cara al proceso electoral 2015. (N, SÍGUELO, 3)

RECORTAN RECURSOS POR LA VEDA ELECTORAL

Por Guillermo Contreras

Algunas dependencias en la administración municipal, sufrirán una disminución en los recursos económicos que habrán de ejercer durante el próximo año, toda vez que durante el siguiente semestre, la autoridad en curso no podrá promover acciones de gobierno, además de que algunos programas desaparecerán con el cambio de administración. De acuerdo con el encargado de las finanzas en San Juan del Río, Carlos Rivas Gutiérrez, algunas de las secretarías que recibirán menor cantidad de recursos son: eventos, programa social Así Avanzamos y Comunicación Social. (AM, 10)

RECIBEN CAPACITACIÓN MILITANTES DEL TRICOLOR

Por Redacción

PRI. Miembros de la Defensoría Nacional de los Derechos de los Militantes del Partido Revolucionario Institucional, estuvieron en Querétaro capacitando a la Defensoría Estatal, acerca del nuevo reglamento de la Defensoría de los Militantes y los Medios Alternativos de Solución de Controversias, escrito que contiene las atribuciones de este organismo al interior del PRI. La Defensoría de los Derechos de los Militantes es un órgano de dirección del partido, encargado de garantizar el derecho de los militantes, de vigilar la observancia del código de ética partidaria, y en general, el cumplimiento del orden jurídico que rige el partido; por lo que cumple un papel preponderante en el Sistema de Justicia Partidaria del PRI. (AM, 4)

SE CAPACITAN PRIISTAS

Por Redacción

Miembros de la Defensa Nacional de los Derechos Militares del Partido Revolucionario Institucional estuvieron en Querétaro capacitando a la Defensa Estatal de los Derechos Militares y Medios Alternativos de Solución de Controversias, que contiene las atribuciones de este organismo al interior del PRI. La Defensoría de los Derechos de los Militares es un órgano de dirección del partido, encargado de garantizar el respeto a los derechos que tienen los militares, de vigilar la observancia del Código de Ética Partidaria y en general, el cumplimiento del orden jurídico que rige al partido; por lo que cumple un papel preponderante en el sistema de Justicia Partidaria del PRI. (N, SÍGUELO, 2)

¡SE ALISTAN LOS CHAPULINES!

Por Leticia Jaramillo

Llama el diputado Braulio Guerra Urbiola a no detener ni paralizar las actividades legislativas, ya que serán hasta febrero cuando se den las definiciones y postulaciones. Todos los diputados locales tienen sus derechos políticos vigentes y las decisiones serán unipersonales y de apego a cada partido, agregó. No quiso especular sobre cuántos de los diputados buscarán un nuevo cargo de elección popular, ni avaló que fueran 19, pues cada partido tiene sus propios procesos. Pero además, dejó claro que no sólo se debe querer, se debe poder y dar en el escenario político para que eso suceda. Que llegue gente experimentada, no arribismos, con capacidad y con formación. (N, SÍGUELO, 5)

MC

EL GRAN PROBLEMA DEL INE ES EL TEMA DE LA FISCALIZACIÓN DE CANDIDATOS: LEÓN HERNÁNDEZ

Por Luis del Toro

El gran problema del Instituto Nacional electoral es el tema de la fiscalización del candidatos, afirmó Marco Antonio León Hernández, presidente de la legislatura local, para quien el problema de la calidad de las candidaturas, o su no involucramiento con el crimen organizado y los cárteles de la droga, es algo que debe resolverse más por la vía de la práctica. Cuestionado sobre el tema de Igual ay la necesidad de establece controles para que el crimen organizado no se filtre a la política a través de las candidaturas, León Hernández señaló que más que legislar y reglamentar se debe considerar que hay formas pragmáticas para resolver. (N, SÍGUELO, 4)

MORENA

DESCARTA MORENA PACTO DE CIVILIDAD

Por Irán Hernández

Morena no firmará el pacto de civilidad que impulsa el PRI, ni el acuerdo por Querétaro que propuso el PAN, pues actualmente la Ley obliga a los institutos políticos, a evitar la guerra sucia, aseguró el líder estatal de este instituto político, Sinuhé Piedragil. Derivado de que el PAN invitó a todas las fuerzas políticas en el estado a firmar el acuerdo por Querétaro que contiene 10 puntos para generar políticas públicas, las cuales impulsen el próximo gobierno, con temas como corrupción, modernización del transporte público, seguridad, salud, campo y educación. (EC, 7)

NOTAS PRINCIPALES

EUQ: PIERDE LA CFE 4.5 % DE ENERGÍA POR “DIABLITOS”

Por Martha Romero

El robo de servicio de luz mediante la instalación de “diablitos” representa para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) una pérdida de 4.5% de energía anual consumida en la región, informó el superintendente de la CFE zona San Juan del Río, Julio César Oropeza Ferrer. El representante federal reconoció que se sigue haciendo uso de los denominados “diablitos” para colgarse de las líneas de luz y contar con este servicio sin tener un respectivo contrato por parte de los responsables. El mayor número de “diablitos” se concentra en las zonas de comercios semifijos y ha tomado más fuerza en los asentamientos irregulares, manifestó el funcionario. (EUQ, principal)

N: DECIDEN HOY TAV

Por Notimex

MÉXICO, DF.- El titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Gerardo Ruiz Esparza, dará a conocer este lunes el fallo de la licitación del Tren de Alta Velocidad México-Querétaro. El anuncio se dará la mañana de hoy 3 de noviembre en el salón Secretarios del Centro Nacional SCT, ubicado en su sede del Distrito Federal, de acuerdo con una invitación de la dependencia. La semana pasada la SCT dio a conocer que dispone de más de 67 por ciento del derecho de vía requerido para el Tren Rápido, con lo cual ya se puede iniciar su construcción conforme al calendario establecido. (N, principal)

AM: DAN MÁS RECURSOS A INFRAESTRUCTURA VIAL

Por Mónica Gordillo

Por medio del reporte Invertir para movernos, del Instituto de Políticas para EL Transporte y el Desarrollo (ITDP) con el fin de diagnosticar las inversiones para movilidad por parte de las zonas metropolitanas de México, se puede conocer que las obras y proyectos realizados en la Zona Metropolitana de Querétaro, han modificado el destino de los recursos del Fondo Metropolitano, de 2011 a 2013. Este diagnóstico publicado el 10 de octubre confirma que los municipios de Querétaro, Corregidora, El Marqués y Huimilpan, han disminuido su inversión para obras de infraestructura peatonal, al pasar de un 10 por ciento en 2011 y 2012, a dos por ciento en 2013. Por el contrario, han dado prioridad a la infraestructura vial, que pasó de un dos por ciento en 2011 a 68 por ciento el año pasado. (AM, principal)

DQ: AVALA IP SEGURIDAD

Por Zulema López

El Consejo consultivo empresarial dio su voto de confianza a la en Querétaro. Fernando Lugo García Pelayo, presidente del organismo, manifestó que es imposible relajar las acciones de protección, pero que en la entidad sí se responde de manera adecuada. Declaró que reflejo de la tranquilidad que se vive en Querétaro es el importante número de internacionales que se asientan en la entidad, toda vez que en ésta, se les da garantía tanto en tranquilidad como en materia de crecimiento. En este orden de ideas manifestó que la entidad es puntero nacional en diferentes ámbitos y que esa misma bonanza trae consigo otros retos, entre ellos el de crecer los esquemas de seguridad. "Querétaro sigue siendo referente nacional en muchos elementos, en el tema de seguridad no podemos relajarnos, hay mucho que hacer". En este punto, enfatizó que un factor indispensable para mantener un estado es la participación de la ciudadanía, misma que debe coadyuvar al desarrollo ordenado. "Querétaro sigue creciendo, cuando crece una ciudad, crecen las necesidades y hay que apuntalar pero es un tema: - gobierno. Creo que la autoridad está haciendo su parte, los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal", subrayó. Enfatizó que es responsabilidad de las autoridades analizar temas como la pertinencia de crecer o no sus cuerpos de seguridad, mientras que los empresarios también hacen los suyos tanto en materia de inversiones como para abonar para seguir blindando a Querétaro. (DQ, principal)

EC: ANULAN FALLO DE CECILIA MAYA

Por Irán Hernández

Un Tribunal Federal anuló el fallo del Tribunal Superior de Justicia de Querétaro, que declaraba a la elección del actual ombudsman queretano como ilegal (en 2012) y, por consecuencia, hecha para atrás su reposición. En consecuencia, todo lo hecho por la Junta de Concertación Política de la Legislatura local, tras el ordenamiento de la Magistrada Celia Maya, para intentar reponer la elección del presidente de la hoy Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ) ha quedado sin efecto. (EC, principal)

PODER LEGISLATIVO

DIPUTADOS TIENEN PROYECTOS PERO NO SE DISTRAEN: BGU

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- Aunque algunos diputados del PRI traen de dos a cuatro proyectos, no los distraen de su cargo, sostuvo el coordinador de ese grupo, Braulio Guerra Urbiola, quien aseguró que al final de este año, los trabajos de la serán cumplidos en su mayoría. "Puedo numerar a cada uno y todos traen un proyecto que no distraen de su actividad y del cumplimiento de su cargo", sin embargo, insistió en que como militantes, los diputados están en disposición de aportar al partido. "Siempre como grupo legislativo estamos abiertos, dispuestos a aportarle, a proporcionarle a nuestro partido, nuestro actuar político para contribuir a la agenda de nuestro instituto, como militantes, quitándonos o despojándonos de nuestro cargo de diputados, como militantes, también podemos realizar y desempeñar actividades de la mano, con la confianza y con la amistad política que nos ha brindado (el dirigente estatal) Tonatiuh", y aseguró que el grupo legislativo del PRI está concentrado en la agenda legislativa. (DQ, 1)

MUNICIPIOS

SAN JUAN ESPERA 8% DE MÁS PRESUPUESTO

Por Martha Romero

El municipio de San Juan del Río espera para el siguiente año un incremento de hasta 8% en el presupuesto, informó el alcalde Fabián Pineda Morales, quien agregó que para 2015 se pretende consolidar los proyectos de obra más importantes de su administración. Para este año, el municipio ejerce un presupuesto de 608 millones de pesos y se han recaudado más de 35 millones de pesos en impuestos con respecto a las mismas fechas de 2013, afirmó Pineda Morales. El edil de San Juan del Río explicó que el incremento en el presupuesto para 2015 puede estar asegurado en la medida que el municipio logre una mayor recaudación de impuestos y con ello mayores ingresos propios, y añadió que al momento se ha superado lo obtenido por este concepto en 2013. (EUQ, 4)

ZAPATA EXIGE AL ESTADO REGULARIZACIÓN

Por Norma Ayala

El presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, informó que si antes del 10 de diciembre el gobierno del estado no da respuesta a su petición para la regularización de predios ilegales, organizará una marcha hacia la ciudad de Querétaro para exigir la solución a esta problemática. El edil recordó que son más de seis mil 500 los predios irregulares focalizados principalmente en las zonas de La Negreta, Vista Hermosa y Los Pinos. En estos últimos dos casos, la problemática aparentemente se está resolviendo por el Instituto de Vivienda del Estado de Querétaro (IVEQ) y por la Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra (Corett). “El gobierno del estado dice que es obligación del Corett, pero es gobierno, y el estado ya había puesto la fecha del 3 de julio de 2013 para entregarlos y la suspendieron, no se han entregado, por ello el descontento hacia el estado, porque no se ha cumplido”, aseveró. (EUQ, 4)

INFORMACIÓN GENERAL

PREVÉN MÁS INVERSIONES HUAWEI

Por Aurora Aguirre

La llegada de la empresa Huawei traerá consigo nuevas inversiones a la entidad, ya que por experiencia se sabe que dichas compañías atraen a otras como proveedoras, lo que detona una mayor actividad económica, comentó el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), capítulo Querétaro, Jesús Calderón Calderón. Destacó que en otras ocasiones, al llegar las industrias “satélite”, se traduce en capacitación para los trabajadores de estos sectores, con lo que a largo plazo estos empleados que ya están preparados abren sus propias Pequeñas o Medianas Empresas (Pymes), con lo que pueden competir como proveedores de estas firmas. Por otro lado, el líder industrial aseguró que también abrirá la oportunidad de crear nuevas demandas educativas para abastecer la mano de obra calificada para el sector, de las telecomunicaciones, explicó que existen varias instituciones educativas afiliadas a Canacintra, con las cuales se analizará la necesidad de este sector para trabajar en ello. (EUQ, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

DESCONFIAN 73% DE PARTIDOS. Y faltan siete meses: Sabino. Reprobados. Desconfía de los partidos políticos el 73.2 % de los ciudadanos queretanos, de acuerdo con la primera encuesta realizada por la empresa Arias Consultores a 3,220 ciudadanos de los seis distritos electorales de la capital y primera entregada a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro. En la investigación de la consultoría estratégica para el sector empresarial, industrial y político, lidera el PRI en el nivel de confianza con apenas el 14.5 %, seguido del PAN con 9.7, casi el 10, y de ahí para abajo el PRD, PVEM, Morena, Movimiento Ciudadano y otros. El trabajo, realizado entre el 18 y el 22 de agosto del presente año entre ciudadanos de la zona metropolitana en rangos de los 18 a 80 años de edad, ofrece un nivel de confianza del 97 %. Entre los factores que promueven la falta de confianza en los partidos está la falta de identidad y sentido de pertenencia. Y es que, a casi siete meses de las elecciones, se advierte en el trabajo de Arias Consultores que no hay en Querétaro una oferta, propuesta o idealismo suficiente para atraer al electorado. Considera que la constante alternancia entre las elecciones locales y federales en el municipio capitalino, en donde se concentra la mayoría de los votantes, hacen que la competencia y los métodos de atracción para el electorado se vuelvan más competitivos. Esto provoca que las promesas y estrategias en imagen se vean gradualmente desacreditadas por la población, ocasionando esto que la competencia entre partidos políticos y sus representantes sea cada vez más cerrada. El tema es digno de análisis de cara a las elecciones del 7 de junio del 2015, a siete meses de la convocatoria a votar en un estado altamente competido. Y esto apenas comienza. Tic tac. **-CHUCHO EL ROTO-** Sol Azteca. Adolfo Camacho Esquivel, presidente del Comité Directivo Estatal del PRD, presume la fortaleza de su organización, expresada en un padrón de más de 40 mil afiliados con credencial de elector. Y en el 8 por ciento de votos obtenidos en el último proceso electoral. Eso es más que la diferencia entre las dos principales fuerzas políticas, PRI y PAN, en el proceso del 2012. Camacho dice que no harán alianza con nadie el próximo año. Pero... **-LA CARAMBADA-** RAC. Luego de recibir palo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su propuesta de consulta para elevar el salario mínimo, el dirigente nacional del PAN, el queretano Ricardo Anaya Cortés anunció que presentará iniciativas de reforma en materias política y laboral para defender el derecho de los mexicanos a ser consultados y a percibir un salario digno. El líder partidista calificó de desafortunada la negativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de validar la consulta popular impulsada por el PAN sobre un salario digno, al considerar que su argumento anula toda posibilidad de consulta popular y afecta el desarrollo democrático del país. Por ello insistió en que el PAN no cejará en sus esfuerzos por mejorar el salario mínimo de los mexicanos y en buscar, por todos los medios legales y políticos a su alcance, asegurar que en el futuro los ciudadanos puedan ejercer con eficacia los instrumentos de democracia directa como el de la consulta popular. En un comunicado, el dirigente nacional anunció que la fuerza política que encabeza presentará en breve dos iniciativas de reforma legal: una en materia política y otra laboral. En lo político, para defender el derecho de los ciudadanos a ser consultados y a participar en la toma de decisiones sobre asuntos de interés nacional. Y en materia laboral, sobre el salario mínimo, para garantizar un ingreso digno y suficiente para los trabajadores y sus familias, de modo que cubra sus necesidades y les permita una mejor calidad de vida. Ricardo Anaya Cortés agradeció el apoyo de los 2.5 millones de personas que con sus firmas respaldaron la consulta propuesta presentada por Acción Nacional. "No los defraudaremos, seguiremos luchando para que todos los trabajadores mexicanos perciban un salario justo, que les permita a ellos y a sus familias vivir dignamente. Se trata de un derecho humano fundamental". Esto dijo el joven maravilla. Mmm. **-GALERÍA LIBERTAD-** Aspirantes... A mano alzada, Braulio Guerra Urbiola, Jesús Rodríguez Hernández y Tonatíuh Salinas Muñoz mantienen sus aspiraciones por disputar la candidatura tricolor al Gobierno Estatal, a pesar

de la clara ventaja del edil Roberto Loyola Vera. Así vivieron los días de muertos y llegarán a la Navidad. Como dice el propio Braulio, en febrero son las inscripciones. Y habrá para todos. **-MESÓN DE STA ROSA-** PRI. Entre los que se reincorporarán al trabajo del Partido Revolucionario Institucional en los próximos días está el ex dirigente estatal Hiram Rubio, presidente del Comité Directivo Estatal en el triunfo del 2009. Ahora estará en un grupo especial para blindar la elección del 2015, que se espera perrona. Ciertamente. **-OÍDO EN EL 1810-** Pasaaaajeros. Que el diputado federal Marcos Aguilar ha perdido gas en las últimas semanas. Se le fue el tren, dicen. **-¡PREEEPAREN!**- Ganador. Mucho ha presumido Miguel Nava Alvarado, el ombudsman queretano, su capacidad para litigar federal y localmente frente a los poderes del Estado. Hoy divulga haber vencido al Congreso en el afán de reponer el procedimiento de su elección y hasta busca convertirse en defensor nacional de los derechos humanos. ¡Salud! **-¡AAAPUNTEN!**- En memoria. Nos comunica nuestra amiga Guadalupe Mendoza Alcocer la muerte de la editora Consuelo Tovar, que publicó importantes libros sobre Querétaro, como el último de "Fiestas y Tradiciones". Descanse en paz. **-¡FUEGO!**- Cambios. Que en los próximos días podría haber más movimientos en el Partido Revolucionario Institucional, tras la llegada de la nueva delegada nacional, Alejandra del Moral, ex presidenta municipal de Cuautitlán y actual diputada federal mexiquense, cercana al Presidente Enrique Peña. La joven legisladora ha tenido diversos contactos entre políticos de todas las fuerzas políticas de la entidad, incluidos los principales protagonistas del Partido Acción Nacional, como el senador Francisco Domínguez. ¡Órale! (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua.

DEL MORAL EN INTEGRA 92.7. Con un operativo en el que participan 600 elementos de la SSPM y la instrucción del presidente municipal de la capital, ROBERTO LOYOLA VERA, de mantener todo en orden y con limpieza, hoy miles de queretanos cumplen la cita del Día de los Fieles Difuntos en la que se reencuentran con sus seres queridos en los camposantos para comer, cantar y recordar. Agua del panteón, para la tradición. (PA, 1)

BAJO RESERVA

Nuevo reglamento para Publicidad. Luego de que a inicios de octubre se aprobara en el cabildo de la capital queretana el nuevo reglamento de imagen urbana, especialmente nos dicen, para regular el tema que tiene que ver con la publicidad móvil. Pues bien, nos comentan que a raíz de que han comenzado las acciones por parte de la autoridad capitalina, hay ya varios empresarios que se han amparado ante la Secretaría de Desarrollo Sustentable que lidera **Ramón Abonce Meza**. Dicen que las sanciones vienen fuertes para quien no quiera respetar los nuevos lineamientos. Van de 50 mil pesos en la primera ocasión hasta el doble para una multa. **Nueva dirigencia, mismos planes en el PRD.** La nueva dirigencia del PRD en el estado, encabezada por **Adolfo Camacho**, tiene como meta para las elecciones de 2015, recuperar municipios como Pedro Escobedo, Corregidora y Tequisquiapan, además de que, asegura, los candidatos que emanen del partido deberán ser honrados y los recursos que utilizarán sean 100% legales. Por cierto, hay muchas voces que coinciden que el mismo Camacho, una vez llegados los tiempos, podría separarse de la dirigencia para buscar una candidatura. **Prevención de extorsión telefónica.** A manera de prevención, nos dicen, en una plática de aproximadamente dos horas, el procurador general de Justicia del Estado, **Arsenio Durán Becerra**, y el secretario de Turismo, **Mauricio Salmón Franz**, dieron inicio a una campaña para prever el delito de extorsión y fraude telefónico con hoteleros y restauranteros de la entidad, esto con el objetivo de brindarles información suficiente al sector y evitar de esta manera que la ciudadanía pueda ser víctima del delito. Nunca está de más este tipo de talleres que sin duda, en alguna ocasión pueden resultar de mucha utilidad. **Domínguez escucha proyectos sociales.** El que se reunió con decenas de jóvenes del estado, fue el senador por Querétaro, **Francisco Domínguez Servién**. Y es que durante una dinámica, los queretanos le expusieron al senador los proyectos que pretenden realizar en los próximos meses, donde plasman

aportaciones directas al desarrollo y crecimiento de la entidad. Nos dicen que los participantes coincidieron en la importancia de rescatar los valores del respeto, igualdad, constancia y trabajo en este sector. A todo esto, Domínguez se comprometió a trabajar en mancuerna con sus propuestas para fortalecerlas. (EUQ, 2)

COLUMNA CERNIDERO POLÍTICO

Por César Lachira Sáenz

LAS RAZONES DE MIGUEL NAVA ALVARADO. Quienes conocemos a Miguel Nava, primero cuando era mi alumno de posgrado en la facultad de derecho, luego como funcionario en el área de los derechos humanos, no es una sorpresa que postulara a la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. No es un hombre que caiga bien al poder, al contrario, es incómodo como debe de ser todo funcionario que vigila que se respete los derechos humanos de todos los ciudadanos. En su intervención me sorprendió cuando empieza con la cita anónima de una amenaza que recibiera el 23 abril de año pasado hace poco aquí en Querétaro, dice: “Ya deja de defender a los demás, cuida mejor a tus hijas, ya se las cargo la chingada”. Vaya tal introducción en su intervención denota las muchas amenazas a la que se ha visto expuesto desde que asumió el cargo. Miguel Nava es un profesional muy controvertido, en cuanto pone en tela juicio el actuar que ha tenido anteriormente la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Querétaro, lo que le valió fracasados intentos del poder legislativo por sustituirlo, claro con el apoyo del poder judicial, que intentó obligar a la legislatura a reponer el proceso por la inconformidad, en cuanto a límite de edad que interpuso César Pérez Guzmán. Bien por Miguel Nava, sé muy bien que de no salir elegido será perseverante en volver a postularse como lo hizo en Querétaro, hasta que le sea la buena.

LOS CAMBIOS QUE SE AVIZORAN EN EL PRI. En los pasillos del tricolor se comenta el retorno de Hiram Rubio a la secretaria general del PRI. Militante forjado en la lucha del tricolor cuando era gobierno y luego oposición. Es un conocedor de todos los vaivenes de la política queretana, y un cuadro formado por Jesús Rodríguez, quien bajita la mano ha ido colocando sus alfiles en los puestos importantes del partido, sino veamos a Ángel Rojas en la presidencia del PRI municipal. De así ocurrir lo mencionado se reforzaría la dirigencia del PRI en aras de la próxima contienda electoral; lo que no queda claro es donde irá Erick Osornio que tanto lo han voceado para uno y otro puesto.

MORENA, NEGANDO LA MATERNIDAD. Vaya que en la designación de los Promotores de la Defensa de la Soberanía Nacional, la dirigencia del movimiento Morena, exigen no tener pasado prfista, lo anterior sirvió para dejar fuera de la jugada al militante Apolinar Ramírez Vega. Habrase visto tal requisito, cuando el propio líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador fue militante y dirigente del PRI. Como dice el dicho, “quien está libre de culpa, que tire la primera piedra”. Por ahí dijeron,...te hablan Jesús Méndez. (EUQ, 4)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

MANTIENE POSTURA RESPECTO DEL PACTO DE CIVILIDAD POLÍTICA

PAN presenta al IEEQ

“Acuerdos por Querétaro”

Engloba cuestiones en materia de educación, salud, transporte público, seguridad y otros

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

EL PARTIDO Acción Nacional (PAN) hizo llegar al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) el documento “Acuerdos por Querétaro”, al mismo tiempo en que las seis fuerzas políticas entregaron al organismo electoral la petición para formar un pacto de civilidad política.

De acuerdo con el representante de ese instituto político ante el IEEQ, Martín Arango García, el documento engloba otras cuestiones, como en materia de salud, educación, transporte público y seguridad, dado que la postura del PAN respecto del pacto de civilidad política se mantiene, pues considera que redundaría en la ley.

“No estamos de acuerdo con la suscripción de un convenio que redunde en la propia ley, en lo que sí estamos de acuerdo es en el hecho de que firmemos un acuerdo que hemos denominado pacto por Querétaro, que reditúe en beneficios para la sociedad, en materia de salud, del campo, de educación, de transporte público y es lo que venimos a proponer a los partidos”, refirió, luego de darse a conocer la entrega de la petición a la convocatoria del pacto de civilidad política a representantes del organismo electoral.

En el documento “Acuerdos por Querétaro”, difundido por el albiazul, destaca la petición a comprometerse por la necesidad de generar estrategias para reducir los índices de los delitos del fuero común en la entidad, el compromiso a combatir la corrupción mediante la creación de un sistema estatal anticorrupción, garantizar la libertad de expresión para que prevalezca la pluralidad de opinión, promover la creación de instituciones de participación ciudadana, mejorar el sistema de transporte público y el nivel educativo, entre otras.

Arango García comentó que el PAN estará a la espera de una respuesta por parte de los institutos

políticos y del organismo electoral local.

OPINAN

En tanto, representantes de otras fuerzas políticas dieron a conocer

que los puntos enviados por Acción Nacional no pudieron agregarse a la petición del pacto de civilidad.

Al respecto, el dirigente estatal del Partido Encuentro Social, Gustavo Buenrostro Díaz, manifestó

que “éstos llegaron cuando ya habíamos culminado las negociaciones de lo que mantendría el escrito”, de manera que los puntos no fueron incluidos.

arlene.patino@eleconomista.mx



Martín Arango

expuso que el PAN no fue parte de la petición del pacto, debido a que considera que redundaría en la ley.

FOTO EE: MIGUEL BLANCARTE

RUMBO A ELECCIONES

Presentan al IEEQ pacto de civilidad

LOS REPRESENTANTES de seis fuerzas políticas en el estado presentaron una solicitud ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para que convoque a la firma de un pacto de civilidad política.

Tras la entrega en la Oficina de Partes del organismo autónomo electoral, los solicitantes explicaron que piden que los consejeros electorales inviten a los actores políticos que intervienen en el proceso electoral a sumarse en la firma del pacto.

La dirigente estatal del Partido del Trabajo, Gabriela Mayorga, comentó que los actores son los 10 partidos políticos con representación en el estado de Querétaro, los titulares de los ejecutivos estatal y municipales, los medios de comunicación

estatales, la sociedad civil organizada y los siete consejeros del órgano electoral.

Mayorga García detalló que quienes participen deberán comprometerse a que se desarrollen los comicios en un ambiente de civilidad y tranquilidad, a no involucrarse en lo que sucede en otros partidos políticos, además de respetar las reglas de la competencia electoral.

En el caso de los poderes del estado, destaca que se deberán comprometer a no intervenir en el proceso electoral ni a usar programas sociales, recursos financieros o humanos para favorecer a algún candidato o partido.

En su momento, el presidente del Consejo General del

organismo electoral, Gerardo Romero Altamirano, mencionó que analizarán dicha petición y en la medida de las atribuciones del organismo construirán un proceso con certeza.

"En nombre de este Consejo General, el documento que hoy nos entregan y las ideas que hemos escuchado de cada uno de ustedes serán analizados con la seriedad y atención que ameritan todas las expresiones democráticas", manifestó.

Romero Altamirano expuso que este colegiado que recibe los documentos ha sido claro en que nada debe de estar por encima de la ley.

"Sólo así se garantizará un proceso electoral en el marco del respeto y la equidad", sostuvo. (Arlene Patiño)

Deben partidos respetar ley electoral: Beatriz Marmolejo

IRÁN HERNÁNDEZ

La diputada local del PAN, Beatriz Marmolejo está a favor de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) convoque a todas las fuerzas políticas a firmar un pacto de civilidad.

Marmolejo Rojas puntualizó que un pacto de civilidad no sólo se trata de posar para fotografías, sino que los partidos realmente se comprometan en respetar la Ley Electoral.

“El presidente de mi partido ya expresó la postura, siempre que haya reglas claras y una autoridad presente que pueda regular este tipo de acuerdos, estaremos a favor, pero se tiene que construir desde esa perspectiva; no para una foto, no a unos cuantos”.

Aseveró que apenas siete partidos presentaron la solicitud al órgano electoral local y respaldará la postura de la dirigencia estatal, respecto a si decide firmar el pacto o no, cuando el IEEQ convoque.

ASTERISCOS

*** ACUERDOS

Contrapuesto al 'Pacto de Ciudadanía' promovido por el Partido Revolucionario Institucional y

firmado por representantes de siete de los 10 partidos políticos que contendrán en los comicios de 2015, el representante del PAN en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, **Martín Arango**, entregó un documento alternativo denominado 'Acuerdos por Querétaro'. El hecho fue tergiversado por el representante del PES, quien aseguró que era la adhesión al pacto.



Convocan elegir Consejos distritales y municipales

por **José Luis Rodríguez Palomares**

En votación unánime, los siete miembros del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobaron las convocatorias al público en general para que participen en la designación de Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales; así como de los secretarios técnicos de los mismos, quienes ejercerán sus funciones durante el proceso electoral ordinario 2014-2015.

En sesión extraordinaria del IEEQ se informó que sendas convocatorias serán publicadas a partir de mañana 1 de noviembre en medios de comunicación, en el sitio electrónico del Instituto y a través de diversas formas de comunicación.

Se explicó que los Consejos distritales y municipales son órganos del IEEQ que prepararán, desarrollarán y vigilarán malos procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios,

con lo que se le da cumplimiento a la ciudadanía de las elecciones.

Para los Consejeros Electorales la convocatoria estará abierta del 1° al 28 de noviembre, y algunos de los principales requisitos son tener más de 30 años; tener al menos cinco años de haber concluido una Licenciatura; ser queretano de origen o tener al menos cinco años de antigüedad; no haber sido candidato o dirigente de algún partido político en los últimos cuatro años.

Para el caso de los secretarios técnicos, algunos de los requerimientos son tener más de 22 años, ser licenciado o pasante en Derecho; no haber tenido empleo en partidos políticos durante los últimos seis años, ni ser burócrata de cualquiera de los tres niveles de gobierno.

El IEEQ garantizó que habrá paridad de género en el total de los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

OTROS

3 DE NOVIEMBRE DE 2014

PÁGINA 24

SEMANARIOS

Magazine

REVISTAS

No. 814



Proceso Electoral 2014-2015

CONVOCATORIA



Proceso Electoral 2014-2015

EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 35, 116 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 98 numerales 1 y 2, 104 numeral 1 incisos f) y o) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 8 fracción III, 58 fracciones III y IV, 80 a 82 y 87 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; y del Acuerdo del Consejo General relativo a la integración de los Consejos Distritales y Municipales del 1 de Octubre de 2014, y del Acuerdo del Consejo General relativo a la aprobación de la Convocatoria para la designación de los Secretarios Técnicos de los Consejos Distritales y Municipales del 30 de Octubre de 2014; se convoca a los ciudadanos interesados en participar en el procedimiento para la designación de los

SECRETARIOS TÉCNICOS

que integrarán los consejos distritales y municipales encargados de las elecciones de gobernador, diputados, ayuntamientos del Estado en sus respectivos ámbitos de competencia y

CONSIDERANDO QUE:

1. Los consejos distritales y municipales son órganos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios, y ejercerán sus funciones sólo durante el proceso electoral 2014-2015, de acuerdo a lo siguiente:

- En los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Corregidora, Jalpan de Serra, El Marqués, Pedro Escobedo y Toluca, se instalarán consejos distritales.
- En los municipios de Arroyo Seco, Colón, Ezequiel Montes, Huimilpan, Landa de Matamoros, Tequisquiapan, Peñamiller, Pinal de Amoles y San Joaquín, se instalarán consejos municipales.
- En los municipios de Querétaro y San Juan del Río, se instalarán seis y dos consejos distritales, respectivamente; es decir, el número igual a los distritos en que se dividen cada uno de estos municipios.

2. Los consejos distritales y municipales se integrarán por cinco consejeros electorales propietarios y tres suplentes; un secretario técnico y los representantes de los partidos políticos, candidatos independientes y coaliciones.

Los ciudadanos interesados en participar como secretarios técnicos deberán cumplir los siguientes

REQUISITOS:

- Ser ciudadano mexicano, con residencia en el Estado y estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos.
- Tener como mínimo veintidós años de edad al momento de su designación.
- Ser pasante o contar con título de Licenciado en Derecho.
- Someterse al procedimiento de selección que implemente la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- No haber desempeñado cargo, función, comisión o empleo en algún partido político, durante los seis años anteriores a la elección en la que participe.
- No desempeñar empleo en la Federación, en los estados o en los municipios, al día de su designación.

Los interesados deberán presentar los siguientes

DOCUMENTOS:

Copia simple de:

- Acta de nacimiento.
- Credencial para votar con fotografía vigente. (por ambos lados)
- Comprobante de domicilio, no mayor a 3 meses.
- Carta de pasante, de la constancia de examen rectoral o de título de Licenciado en Derecho.

En original:

- Curriculum Vitae
- Ficha de registro.
- Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos previstos en las fracciones I, IV, V y VI del artículo 87 la Ley Electoral del Estado, manifestación por escrito de la aceptación de los requisitos, plazo y procedimiento establecidos en la presente convocatoria.
- Una fotografía tamaño infantil reciente.

Los formatos relativos a los puntos 6 y 7, estarán disponibles en la página de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y en las oficinas de Correos de México del Estado.

En el caso de que se designe Secretario Técnico titular o de reserva, el ciudadano deberá entregar a este Instituto, original o copia certificada de los documentos exhibidos en copia simple, para su captura y archivo electrónico.

La presentación de los documentos tendrá que hacerse dentro del siguiente

PLAZO:

A partir del 1° al 14 de noviembre de 2014, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 16:00 y sábado de 10:00 a 14:00; en las oficinas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, ubicada en Av. Las Torres, número 102, Col. Residencial Galindas, C.P. 76177, Querétaro, Qro.

O vía correo postal certificado con acuse de recibo desde cualquier oficina de Correos de México ubicadas en todo el Estado, donde se encontrarán disponibles los sobres y formatos correspondientes emitidos por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mismos que serán llenados y entregados al momento por el interesado.

Directorio de oficinas de Correos de México:

OFICINA	TELÉFONO	DIRECCIÓN
Centro de atención al público Centro Histórico	2 24 19 68	General José María Anaya P. Col. Centro, Querétaro, Qro.
Administración La Cruz	2 24 44 23	5 de mayo #206, Col. La Cruz, Querétaro, Qro.
Centro de atención al público La Cruz	2 24 44 23	Av. Ingenieros #10, Col. La Cruz, Querétaro, Qro.
Módulo San Felipe Puente	2 24 44 23	Pedernales y Cuernavaca #10, Col. San Felipe Puente, Querétaro, Qro.
Módulo San Felipe	2 24 44 23	Av. de las Fuentes #500, Local 10, Col. San Felipe, Querétaro, Qro.
Módulo San Felipe Puente	2 24 44 23	Andador Cuernavaca y San Felipe #10, Col. San Felipe Puente, Querétaro, Qro.
Administración Santa Rosa Abasco	2 24 44 23	Ermitaño Zapata #22, Col. Miraflores, Col. Centro, Querétaro, Qro.
Administración 17 de Abril	2 24 44 23	Rosita Ortiz de Domínguez #1, Col. Centro, Corregidora, Qro.
Administración Miraflores	2 24 44 23	Av. Miraflores, Local 10 #226, Miraflores, Querétaro, Qro.
Administración Amatepec	01 (442) 2 78 00 08	Calle Guerrero #100, Col. Centro, Amatepec de Bonfil, Qro.
Administración Cadereyta	01 (442) 2 78 00 08	Hidalgo #17, Col. Centro, Cadereyta de Montes, Qro.
Administración Esquel Montes	01 (442) 2 78 00 08	Mariano Matamoros #127, Col. Centro, Esquel Montes, Qro.
Administración Jalpan	01 (442) 2 78 00 08	Fray Junípero Serra #20, Col. Centro, Jalpan de Serra, Qro.
Administración Pedro Escobedo	01 (442) 2 78 00 08	Reforma #1, Col. Centro, Pedro Escobedo, Qro.
Módulo San Juan del Río	01 (442) 2 78 00 08	Rio Moctezuma #173.4, Col. San Cayetano, San Juan del Río, Qro.
Centro de San Juan del Río	01 (442) 2 78 00 08	Viente Guerrero #1, Col. Centro, San Juan del Río, Qro.
Administración Tequisquiapan	01 (442) 2 78 00 08	Montes #10, Col. Centro, Tequisquiapan, Qro.
Agencia Toluca	01 (442) 2 78 00 08	Calle Revolución #10, Col. Centro, Toluca, Qro.
Agencia Huimilpan	01 (442) 2 78 00 08	Av. Reforma #130 Pte. Col. Centro, Huimilpan, Qro.
Agencia Pinal de Amoles	01 (442) 2 78 00 08	Calle Matamoros #10, Col. Centro, Pinal de Amoles, Qro.
Agencia Colón	01 (442) 2 78 00 08	Francisco I. Madero #1, Col. Centro, Colón, Qro.
Agencia San Joaquín	01 (442) 2 78 00 08	Viente Guerrero #10, Col. Centro, San Joaquín, Qro.
Agencia Arroyo Seco	01 (442) 2 78 00 08	Calle Juárez #10, Col. Centro, Arroyo Seco, Qro.
Agencia Peñamiller	01 (442) 2 78 00 08	Andador Licenciado Benito Juárez #10, Col. Centro (Calle de la Cultura) Peñamiller, Qro.

Los interesados en ocupar el puesto de Secretario Técnico se sujetarán a las siguientes:

DISPOSICIONES:

- Sólo se registrarán como aspirantes quienes cumplan con los requisitos y presenten documentación completa.
- Los aspirantes registrados tendrán derecho a presentar examen de conocimientos en la fecha, horario y lugar que se les indique.
- Los integrantes del Consejo General tendrán a su disposición los expedientes digitales de los aspirantes para su revisión.
- Las calificaciones del examen serán entregadas en sobre cerrado que se abrirá en la sesión de la Comisión de Organización Electoral que corresponda.
- Los 48 aspirantes que obtengan las calificaciones más altas en el examen tendrán derecho a pasar a la etapa de entrevista y la evaluación psicométrica.
- La entrevista estará a cargo del Secretario Ejecutivo y los directores ejecutivos de Organización Electoral y Educación Cívica, se llevará a cabo del 8 al 12 de diciembre de 2014, en el horario que para tal efecto se indique.
- La propuesta de secretarios técnicos se hará por parte del Secretario Ejecutivo y con base en la evaluación final, la cual se integrará con los resultados del examen, evaluación psicométrica y la entrevista con un valor de 50, 20 y 30 por ciento respectivamente.
- Una vez desahogados los puntos anteriores, el Secretario Ejecutivo elaborará la lista con los nombres de los aspirantes que estén en condiciones de ser designados, así como del listado de reserva para las probables sustituciones. Ambas listas se remitirán al Consejo General del Instituto para su aprobación.
- A los ciudadanos designados como secretarios técnicos les será notificado su nombramiento de manera personal y ejercerán sus funciones sólo durante el Proceso Electoral 2014-2015.

Los puntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Consejo General.
El procedimiento completo podrá ser consultado en la página del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Para mayores informes, acude a las oficinas centrales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicadas en Av. Las Torres, número 102, Col. Residencial Galindas, C.P. 76177, Querétaro, Qro., o llama a los teléfonos: 01 (442) 101 9800 extensiones 1103, 1127 y 1131 o al 01 800 505 3737 o bien consulta la página: www.leeq.mx

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

OTROS

3

DE NOVIEMBRE DE 2014

PÁGINA

SEMANARIOS

Voz de la Sierra

REVISTAS



Proceso Electoral 2014-2015

CONVOCATORIA



Proceso Electoral 2014-2015

EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 35, 116 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 98 numerales 1 y 2, 104 numeral 1 incisos I) y o) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 8 fracción III, 58 fracciones III y IV, 80 a 82 y 87 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; y del Acuerdo del Consejo General relativo a la integración de los Consejos Distritales y Municipales del 1 de Octubre de 2014, y del Acuerdo del Consejo General relativo a la aprobación de la Convocatoria para la designación de los Secretarios Técnicos de los Consejos Distritales y Municipales del 30 de Octubre de 2014; se convoca a los ciudadanos interesados en participar en el procedimiento para la designación de los

SECRETARIOS TÉCNICOS

que integrarán los consejos distritales y municipales encargados de las elecciones de gobernador, diputados, ayuntamientos del Estado en sus respectivos ámbitos de competencia y

CONSIDERANDO QUE:

1. Los consejos distritales y municipales son órganos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios, y ejercerán sus funciones sólo durante el proceso electoral 2014-2015, de acuerdo a lo siguiente:

- En los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Corregidora, Jalpan de Serra, El Marqués, Pedro Escobedo y Toluá, se instalarán consejos distritales.
- En los municipios de Arroyo Seco, Colón, Ezequiel Montes, Huimilpan, Landa de Matamoros, Tequisquiapan, Peñamiller, Pinal de Amoles y San Joaquín, se instalarán consejos municipales.
- En los municipios de Querétaro y San Juan del Río, se instalarán seis y dos consejos distritales, respectivamente; es decir, el número igual a los distritos en que se dividen cada uno de estos municipios.

2. Los consejos distritales y municipales se integrarán por cinco consejeros electorales propietarios y tres suplentes; un secretario técnico y los representantes de los partidos políticos, candidatos independientes y coaliciones.

Los ciudadanos interesados en participar como secretarios técnicos deberán cumplir los siguientes

REQUISITOS:

- Ser ciudadano mexicano, con residencia en el Estado y estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos.
- Tener como mínimo veintidós años de edad al momento de su designación.
- Ser pasante o contar con título de Licenciado en Derecho.
- Someterse al procedimiento de selección que implemente la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- No haber desempeñado cargo, función, comisión o empleo en algún partido político, durante los seis años anteriores a la elección en la que participe.
- No desempeñar empleo en la Federación, en los estados o en los municipios, al día de su designación.

Los interesados deberán presentar los siguientes

DOCUMENTOS:

Copia simple de:

- Acta de nacimiento.
- Credencial para votar con fotografía vigente. (por ambos lados)
- Comprobante de domicilio, no mayor a 3 meses.
- Carta de pasante, de la constancia de examen recepcional o de título de Licenciado en Derecho.

En original:

- Curriculum Vitae
- Ficha de registro.
- Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos previstos en las fracciones I, IV, V y VI del artículo 87 la Ley Electoral del Estado, manifestación por escrito de la aceptación de los requisitos, plazo y procedimiento establecidos en la presente convocatoria.
- Una fotografía tamaño infantil reciente.

Los formatos relativos a los puntos 6 y 7, estarán disponibles en la página de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y en las oficinas de Correos de México del Estado.

En el caso de que se designe Secretario Técnico titular o de reserva, el ciudadano deberá entregar a este Instituto, original o copia certificada de los documentos exhibidos en copia simple, para su captura y archivo electrónico.

La presentación de los documentos tendrá que hacerse dentro del siguiente

PLAZO:

A partir del 1° al 14 de noviembre de 2014, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 16:00 y sábado de 10:00 a 14:00; en las oficinas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, ubicada en Av. Las Torres, número 102, Col. Residencial Galindas, C.P. 76177, Querétaro, Qro.

O vía correo postal certificado con acuse de recibo desde cualquier oficina de Correos de México ubicadas en todo el Estado, donde se encontrarán disponibles los sobres y formatos correspondientes emitidos por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mismos que serán llenados y entregados al momento por el interesado.

Directorio de oficinas de Correos de México:

OFICINA	TELÉFONO	DIRECCIÓN
Centro de atención al público Centro Histórico	2-24-39-58	General José María Arriaga # 8, Col. Centro, Querétaro, Qro.
Administración La Cruz	2-24-44-23	5 de Mayo #205, Col. La Cruz, Querétaro, Qro.
Centro de depósitos maestra La Cruz	2-24-01-84	Av. Ingenieros #30, Col. La Cruz, Querétaro, Qro.
Vivienda San Jerónimo Puentes, S/N		Platón #1, Eje Central, Col. San Jerónimo Puentes, Querétaro, Qro.
Módulo San Jerónimo	2-18-48-46	Av. de las Torres #205, Local 10, Col. San Jerónimo, Querétaro, Qro.
Módulo San Jerónimo	S/N	Av. de las Torres #205, Local 10, Col. San Jerónimo, Querétaro, Qro.
Administración Santa Rosa Jilguero	2-15-18-87	Av. de las Torres #205, Local 10, Col. San Jerónimo, Querétaro, Qro.
Administración El Puente	2-25-33-69	Av. de las Torres #205, Local 10, Col. San Jerónimo, Querétaro, Qro.
Administración Nuevos	2-24-71-68	Av. de las Torres #205, Local 10, Col. San Jerónimo, Querétaro, Qro.
Administración Amealco	01 (442) 2-78-50-08	Calle Guerrero #50, Col. Centro, Amealco de Bonfil, Qro.
Administración Cadereyta	01 (442) 2-78-50-08	Industria #17, Col. Centro, Cadereyta de Montes, Qro.
Administración Corregidora	01 (442) 2-78-50-08	Marquesado #217, Col. Centro, Corregidora, Qro.
Administración Jalpan	01 (442) 2-78-50-08	Francia #100, Col. Centro, Jalpan de Serra, Qro.
Administración Pinal de Amoles	01 (442) 2-78-50-08	Reforma #1, Col. Centro, Pinal de Amoles, Qro.
Módulo San Juan del Río	01 (442) 2-78-50-08	Rio Montezuma #173-A, Col. San Cayetano, San Juan del Río, Qro.
Centro de San Juan del Río	01 (442) 2-78-50-08	Vivienda Guerrero #8, Col. Centro, San Juan del Río, Qro.
Administración Tinguatipan	01 (442) 2-78-50-08	Mineros #10, Col. Centro, Tinguatipan, Qro.
Agencia Toluá	01 (442) 2-78-50-08	Calle Revolución #70, Col. Centro, Toluá, Qro.
Agencia Huimilpan	01 (442) 2-78-50-08	Av. Reforma #100, Col. Centro, Huimilpan, Qro.
Agencia Pinal de Amoles	01 (442) 2-78-50-08	Calle Maestra #70, Col. Centro, Pinal de Amoles, Qro.
Agencia San Joaquín	01 (442) 2-78-50-08	Francisco I. Madero #70, Col. Centro, San Joaquín, Qro.
Agencia Arroyo Seco	01 (442) 2-78-50-08	Vivienda Guerrero #70, Col. Centro, Arroyo Seco, Qro.
Agencia Peñamiller	01 (442) 2-78-50-08	Calle Juárez #70, Col. Centro, Arroyo Seco, Qro.

Los interesados en ocupar el puesto de Secretario Técnico se sujetarán a las siguientes:

DISPOSICIONES:

- Sólo se registrarán como aspirantes quienes cumplan con los requisitos y presenten documentación completa.
- Los aspirantes registrados tendrán derecho a presentar examen de conocimientos en la fecha, horario y lugar que se les indique.
- Los integrantes del Consejo General tendrán a su disposición los expedientes digitales de los aspirantes para su revisión.
- Las calificaciones del examen serán entregadas en sobre cerrado que se abrirá en la sesión de la Comisión de Organización Electoral que corresponda.
- Los 48 aspirantes que obtengan las calificaciones más altas en el examen tendrán derecho a pasar a la etapa de entrevista y la evaluación psicométrica.
- La entrevista estará a cargo del Secretario Ejecutivo y los directores ejecutivos de Organización Electoral y Educación Cívica, se llevará a cabo del 8 al 12 de diciembre de 2014, en el horario que para tal efecto se indique.
- La propuesta de secretarios técnicos se hará por parte del Secretario Ejecutivo y con base en la evaluación final, la cual se integrará con los resultados del examen, evaluación psicométrica y la entrevista con un valor de 50, 20 y 30 por ciento respectivamente.
- Una vez desahogados los puntos anteriores, el Secretario Ejecutivo elaborará la lista con los nombres de los aspirantes que estén en condiciones de ser designados, así como del listado de reserva para las probables sustituciones. Ambas listas se remitirán al Consejo General del Instituto para su aprobación.
- A los ciudadanos designados como secretarios técnicos les será notificado su nombramiento de manera personal y ejercerán sus funciones sólo durante el Proceso Electoral 2014-2015.

Los puntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Consejo General. El procedimiento completo podrá ser consultado en la página del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Para mayores informes, acude a las oficinas centrales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicadas en Av. Las Torres, número 102, Col. Residencial Galindas, C.P. 76177, Querétaro, Qro., o llama a los teléfonos: 01 (442) 101 9800 extensiones 1103, 1127 y 1131 o al 01 800 505 3737 o bien consulta la página: www.leeq.mx

Sele
LOCA

Solicitan imparcialidad en Consejos Distritales

IRÁN HERNÁNDEZ

Derivado de que el Consejo Estatal del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), aprobó la convocatoria para integrar los comités y los consejos distritales y municipales para enfrentar el proceso electoral 2014-2015, el diputado Apolinar Casillas afirmó que éstos tendrán que estar conformados por personas que garanticen imparcialidad.

“Estamos a tiempo, de acuerdo al calendario previsto en la Ley Electoral, que deben emitir la convocatoria para que se inscriban ciudadanos que aspiren a integrar estos consejos distritales y municipales, y lo apropiado es que los perfiles que se escojan, sean en el mismo espíritu que ha venido planteando esta reforma electoral”.

El también presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la LVII Legislatura de Queré-

ro, aseveró que las personas que tendrán un cargo en el proceso electoral, deben actuar con profesionalismo.

“Capacidad profesional para resolver, para tener, para conducir el proceso y que garanticen imparcialidad en las decisiones que deben tomar en este consejo electoral”.

Cabe destacar que la convocatoria permanece abierta del primero al 28 de noviembre en el caso de los consejeros y para la elección de secretarios, el plazo será del primero al 14 de noviembre.

Distrito II del INE se alista para elecciones

● A finales de este mes se instalará el consejo para arrancar con los trabajos del periodo comicial de 2015, informa el vocal ejecutivo Roberto Lagunes

MARTHA ROMERO

La junta Distrital II del Instituto Nacional Electoral afina detalles para iniciar trabajos correspondientes al proceso electoral que inicia este año y concluye en 2015, informó el vocal ejecutivo Roberto Lagunes.

Agregó que a finales de mes se instalará el Consejo Distrital II del INE para comenzar con los trabajos del arranque del periodo electoral en la entidad, lo que incluye actividades de capacitación a personal que participará en el proceso.

Explicó que el 1 de noviembre se emitió la convocatoria para la elección de capacitadores para asistentes electorales, siendo 60 personas más en comparación al proceso electoral pasado, las que se estén eligiendo para esta tarea de preparación, debido al incremento de casillas y a la suspensión del proyecto de creación de un nuevo distrito.

Señaló que el reto para el INE será el organizar los procesos electorales locales, lo que incluye crear una casilla única para la elección de alcalde y diputados federales, aunque se contará con el apoyo del Instituto Electoral del Estado.

El representante de la junta distrital II del INE reiteró que no se podrá contratar a un importante número de personas para que apoyen al instituto, pero se busca contar con apoyo del IEEQ.

Explicó que se contará en cada casilla con un presidente, dos secretarios y tres escrutadores para atender el crecimiento poblacional.

POLÍTICA A3

INE afina detalles de elecciones en 2015

- Contratarán poco personal para estos comicios
- Instalarán el Consejo Distrital II a fin de mes

MARTHA ROMERO

La Junta Distrital II del Instituto Nacional Electoral (INE) afina detalles para iniciar los trabajos correspondientes al proceso electoral que iniciará este año y que concluirá en 2015, informó el vocal ejecutivo del organismo, Roberto Lagunes.

Mencionó que a pesar de que en esta ocasión el INE se encargará de los procesos locales y federales, será poco el personal que deben contratar de forma extraordinaria para cumplir con las tareas asignadas al instituto en estos comicios, debido a la insuficiencia presupuestal.

Agregó que a finales de este mes se estará instalando el Consejo Distrital II del INE para comenzar con los trabajos propios del arranque de periodo electoral en la entidad, lo que incluye actividades de capacitación a personal que tendrá participación en el proceso.

Explicó que este 1 de noviembre se emitió la convocatoria para la elección de capacitadores de asistentes electorales, siendo 60 personas más las que se estén eligiendo para esta tarea de preparación en comparación al proceso electoral pasado, debido al incremento de casillas y a la suspensión del proyecto de creación de un nuevo distrito.

“Vamos a requerir este año de 60 capacitadores más, debido a que ya no se concretó la creación del quinto distrito federal, luego de la aprobación de la reforma electoral. Esto significa que tendremos más carga de trabajo porque no hay nuevo distrito, pero sí hay un incremento de población y por ello de casillas”, agregó.

Panorama

● **Reto para el INE.** Uno de los desafíos para el organismo es organizar los procesos electorales locales, lo que incluye crear una casilla única para la elección de alcalde y diputados federales; se contará con el apoyo del IEEQ

● **Zonas del estado.** Son siete las nuevas casillas que se instalarán en el distrito federal electoral II, que comprende San Juan del Río, Amealco, Corregidora y Huimilpan

● **Aumento de votantes.** Este año se contará en cada casilla con un presidente; dos secretarios y tres escrutadores para poder atender el crecimiento poblacional y con ello el incremento de votos

Son siete las nuevas casillas que se instalarán en el distrito federal electoral II, que comprende San Juan del Río, Amealco, Corregidora y Huimilpan, dijo Roberto Lagunes.

Mencionó que el reto para el INE este año será el de organizar los procesos electorales locales, lo que incluye crear una casilla única para la elección de alcalde y diputados federales, aunque se contará con el apoyo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

“El INE en esta ocasión será el encargado de ubicar y colocar las casillas electorales, será una casilla única donde los electores van a recibir sus boletas para votar, pero también recibirán las consultas ciu-

dadanas propuestas por partidos políticos respecto de la reforma energética, eliminación de plurinominales y ajuste al salario mínimo”.

El representante de la junta distrital II del INE reiteró que no se podrá contratar un importante número de personas para que apoyen al instituto en este arranque de proceso electoral, pero se busca contar con apoyo del IEEQ para estas labores.

El funcionamiento electoral establecido que este año se contará en cada casilla con un presidente; dos secretarios y tres escrutadores para poder atender el crecimiento poblacional y con ello el incremento de votos que se prevén para estas elecciones.

“Uno de los secretarios estará a cargo de la elección local y el otro de la federal, pero se encontrarán en la misma casilla, porque recordemos que ahora en una sola se va a concentrar la votación local y federal; en el caso de los escrutadores, dos se destinan a la elección federal y uno para la local, pero estarán apoyándose constantemente”, detalló.

Aunque el vocal ejecutivo del INE reconoció que el personal con que cuenta el instituto para este proceso electoral no es suficiente, se ha organizado la actividad de forma adecuada para poder atender todas las responsabilidades que al instituto compete en esta ocasión.

“Confiamos en que este personal sea suficiente para sacar adelante el trabajo. Recordemos también que en el caso de la elección federal sólo se va a votar por diputados y el proceso concluirá rápido”, puntualizó Roberto Lagunes. ●

IRÁN HERNÁNDEZ

El Sol Azteca está haciendo una valoración de qué actores políticos podrían estar violentando la Ley Electoral con actos de pre-campaña y presentar las denuncias correspondientes, ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), indicó el presidente estatal del PRD, Adolfo Camacho.

“Estamos justamente haciendo una valoración, un análisis de los

Amaga PRD con presentar denuncias

diferentes actores, en particular de ningún partido, viendo cómo se están comportando, qué está haciendo cada quien, de los que tenemos conocimiento, por la información pública que existe, de que han manifestado interés de participar”, pre-

cisó el dirigente estatal.

Puntualizó que recabará las pruebas necesarias para que las denuncias estén completas y que no sean desechadas por el órgano electoral local, como algunas que ha presentado el PAN y PRI.



A SU INCREMENTO PRESUPUESTAL

Analizará diputado solicitud del IEEQ

por Aimée Pacheco

El diputado Apolinar Casillas Gutiérrez, quien preside la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales, justificó el incremento presupuestal que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ha solicitado, sin embargo, sostuvo que no firmará un cheque en blanco, ni respaldará algún dispendio de recursos, por lo que será analizada la solicitud de los consejeros.

“Estará sujeto a revisión, habremos de revisar en particular como están distribuidas las partidas que integran este proyecto de presupuesto. No estoy firmando ningún cheque en blanco, son algunas razones de por qué el presupuesto de un año electoral es mayor a años no electorales. No estaremos avalando dilapidación de recursos públicos y en ejercicio de sus atribuciones el consejo elabora y aprueba un proyecto de presupuesto que se integra en el proyecto total de todo el estado”.

En el tema del financiamiento público de los partidos políticos, dijo que cuando concluye un proceso electoral se asigna la bolsa a repartir en razón del porcentaje de votación obtenido en la votación anterior, y ahí se establece la bolsa para los tres siguientes años.

“Otra regla es que un porcentaje de esa bolsa para partidos de reciente creación y una regla más, es que esa bolsa se distribuye el 40 por ciento en los dos años no electorales, y el 60 por ciento en el año electoral es por ello que se incrementa la bolsa de financiamiento a partidos políticos este año”, dijo.